

Mérida, Yuc 29 de marzo de 2023

**COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**

Dirección General de Supervisión de Uniones de Crédito

Dirección de Análisis de Información

Insurgentes Sur 1971, Conjunto Plaza Inn.

Colonia Guadalupe Inn. C.P. 01020 México, D.F.

**Asunto: Remitimos Información Financiera  
Dictaminada al 31 de diciembre de 2022**

Remitimos con la presente, la documentación correspondiente al 31 de Diciembre de 2022 Dictaminada, de acuerdo a Disposiciones de Carácter general en materia de contabilidad, valuación e información financiera, aplicables a Uniones de Crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de Enero de 2009, modificadas mediante resoluciones publicadas en el citado Diario Oficial el 1º y 30 de Julio de 2009, 18 de Febrero de 2010, 4 de Febrero, 11 de Abril y 22 de Diciembre de 2011, 3 de Febrero y 27 de Junio de 2012, 31 de Enero de 2013, 3 de Diciembre de 2014, 8 y 12 de Enero y 19 de Mayo de 2015:

- Balance General.
- Estado de Resultados.
- Estado de Variaciones en el Capital Contable.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Índice de Capitalización.
- Indicadores Financieros.
- Notas a los Estados Financieros.
- Ejemplar del Dictamen de Auditoría Externa.
- Declaración firmada por los responsables de rubricar los Estados Financieros conforme al Artículo 32 y 33 de la CUIFE.
- Ajustes de auditoría, opiniones, informes y comunicados, conforme al Artículo 41 de la CUIFE.
- Informes Adicionales Artículo 15 de la DCG Auditores Externos.
- Informes Adicionales Artículo 35 de la DCG Auditores Externos.

ATENTAMENTE



UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA GANADERO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN, S.A. DE C.V.

SR. ARMANDO CASARES ESPINOSA

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

CAEA560714HYNSSR05



**BALANCE GENERAL DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras en Miles de Pesos)

	<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO Y CAPITAL</b>
<b>DISPONIBILIDADES</b>	\$ 378		
<b>INVERSIONES EN VALORES</b>			<b>PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS.</b>
Títulos para negociar	" 2,416	De corto plazo	\$ 7,921
<b>CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>			<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>
Créditos Comerciales			Impuesto a la Utilidad por Pagar
Documentados con garantía inmobiliaria	\$ 58,335	\$ 248	Participación de los Trabajadores en
Documentados con otras garantías	" 3,530	0	las Utilidades por Pagar
Sin garantía	" 4,632	Acreedores diversos y otras cuentas	
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>	<u>\$ 66,497</u>	por pagar.	" 1,627 \$ 1,875
<b>CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>			<b>TOTAL PASIVO</b>
Créditos Vencidos Comerciales			\$ 9,796
Documentados con garantía inmobiliaria	\$ 2,401		
Documentados con otras garantías	" 0		
Sin garantía	" 0		
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>	<u>\$ 2,401</u>		
<b>CARTERA DE CRÉDITO</b>	" 68,898		<b>CAPITAL CONTABLE</b>
(- ) Menos:			<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>
<b>ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS.</b>	\$ 1,098	Capital social	\$ 47,897
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO).</b>	<u>\$ 67,800</u>	Prima en venta de acciones	" 6,040 \$ 53,937
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO).</b>	" 3,138		
<b>BIENES ADJUDICADOS (NETO)</b>	" 0	Reservas de capital	\$ 10,000
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)</b>	" 3,019	Resultado de ejercicios anteriores	" 2,632
<b>IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)</b>	" 329	Remediciones por beneficios a los empleados	" 608
<b>OTROS ACTIVOS</b>		Resultado Neto	" 1,071
Cargos Diferidos, Pagos Anticipados e Intangibles	\$ 964		\$ 14,311
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>\$ 78,044</u>	<b>TOTAL DE CAPITAL CONTABLE</b>	\$ 68,248
		<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<u>\$ 78,044</u>

**CUENTAS DE ORDEN:**

Activos y Pasivos Contingentes	\$ 3,347
Compromisos Crediticios	" 31,174
Bienes en Administración	" 10,035
Ints. Deveng. No Cobrados deriv. Cartera Cred. Vda.	" 453
Otras Cuentas de Registro	" 208,191

"El saldo histórico del capital social al 31 de Diciembre Dictaminados de 2022 es de \$ 47,897"

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA UNIONES DE CRÉDITO, EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 65, 67 Y 74 DE LA LEY DE UNIONES DE CRÉDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADAS LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA UNIÓN DE CRÉDITO HASTA LA FECHA ARRIBA MENCIONADA, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A LAS PRÁCTICAS Y A LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

EL PRESENTE BALANCE GENERAL FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN.\*

LAS NOTAS ACLARATORIAS QUE SE ACOMPAÑAN, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO.

Capital Neto

Activos Sujetos a Riesgo de Crédito

Requerimiento de Capital de Riesgo de Mercado

Activos Sujetos a Riesgo de Mercado

Índice de Capitalización

	\$ 66,955	A-1 65,346
•	" 67,799	A-2 0
•	" 780	B-1 194
•	" 9,755	B-2 0
•	" 0,863%	B-3 109
		C-1 171
		C-2 0
		D 2,410
		E 667
		<u>68,897</u>

**COMPOSICIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO**

SR. ARTURO CEBALLOS MILLET  
COMISARIO

Signature of C.P. German Martínez Chel, Contador General

LIC. FERNANDO GRANADOS GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL

# UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATÁN, S.A. DE C.V.

Calle 62 #309-A entre Ave. Colón y calle 33-B Col. Centro, CP 97000, Tels. (999)925-90-11, (999)925-90-87 y (999)925-91-13

Mérida, Yucatán, México, RFC: UCA700213B78 Correo Electrónico: unicrece@unicrece.mx

Página web: www.unicrece.mx

## BALANCE GENERAL DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL		
DISPONIBILIDADES	\$	378	PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
			De Corto Plazo	\$ 7,921
<b>INVERSIONES EN VALORES</b>				
Títulos para Negociar	\$	2,416	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	
			Impuestos a la Utilidad por Pagar	\$ 248
			P.T.U. por Pagar	" 0
			Acreedores Diversos y Otras Ctas por Pagar	" 1,627 " 1,875
<b>CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>				
Créditos Comerciales				
Documentados Con Garantía Inmobiliaria	\$	58,335		
Documentados Con Otras Garantías	"	3,530	<b>TOTAL PASIVO</b>	\$ 9,796
Sin Garantía	"	4,632		
<b>TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE</b>	"	66,497		
<b>CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>			<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
Créditos Vencidos Comerciales				
Documentados Con Garantía Inmobiliaria	\$	2,401	<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>	
Documentados Con Otras Garantías	"	0		
Sin Garantía	"	0	Capital Social	\$ 47,897
<b>TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA</b>	"	2,401	Prima en Venta de Acciones	" 6,040 \$ 53,937
<b>CARTERA DE CREDITO</b>	\$	68,898		
(-) MENOS:			<b>CAPITAL GANADO</b>	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	"	1,098	Reservas de Capital	" 10,000
<b>CARTERA DE CREDITO (NETO)</b>	\$	67,800	Resultado de Ejercicios Anteriores	" 2,632
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)</b>	"	3,138	Remediciones por beneficios a los	
			empleados	" 608
			Resultado Neto	" 1,071 " 14,311
<b>BIENES ADJUDICADOS (NETO)</b>	"	0	<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	\$ 68,248
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)</b>	"	3,019		
<b>IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)</b>	"	329		
<b>OTROS ACTIVOS</b>				
Cargos Diferidos, Pagos Anticipados e Intangibles	"	964		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	\$	<u>78,044</u>	<b>TOTAL PASIVO MAS CAPITAL CONTABLE</b>	\$ <u>78,044</u>

### CUENTAS DE ORDEN:

Activos y Pasivos Contingentes	\$	3,347
Compromisos Crediticios	"	31,174
Bienes en Administración	"	10,035
Ints Devengados No Cobrados Der. Cart Cred. Vda.	"	453
Otras Cuentas de Registro	"	208,191

"El saldo histórico del capital social al 31 de Diciembre Dictaminados de 2022 es de \$ 47,897"

LIC. FERNANDO GRANADOS GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL

SR. ARTURO CEBALLOS MILLET  
COMISARIO

CP GERMAN MARTINEZ CHEL  
CONTADOR GENERAL

**ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DICTAMINADOS DE 2022**

(Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses	8,029
Gastos por intereses	467
Resultado por posición monetaria neta (margen financiero)	0
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>7,562</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,509
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>9,071</b>
Comisiones y tarifas pagadas	-14
Resultado por intermediación	0
Otros ingresos (egresos) de la operación	1,582
Gastos de administración y promoción	-9,049
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	<b>1,590</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	0
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	<b>1,590</b>
Impuestos a la utilidad causados	0
Impuestos a la utilidad diferidos	-519
<b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUAS</b>	<b>1,071</b>
Operaciones discontinuadas	0
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>1,071</b>

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA UNIONES DE CRÉDITO, EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 65, 67 Y 74 DE LA LEY DE UNIONES DE CRÉDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADOS TODOS LOS INGRESOS Y EGRESOS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA UNION DE CRÉDITO DURANTE EL PERÍODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRÁCTICAS Y A LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN.

LAS NOTAS ACLARATORIAS QUE SE ACOMPAÑAN, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

LIC. FERNANDO GRANADOS GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL

SR. ARTURO CEBALLOS MILLET  
COMISARIO

C.P. GERMAN MARTINEZ CHEL  
CONTADOR GENERAL

Página Web de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

Ruta directa a la información financiera: [www.unicrece.mx](http://www.unicrece.mx)

**ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DICTAMINADOS DE 2022**

(Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses	8,029
Gastos por intereses	467
Resultado por posición monetaria neta (margen financiero)	0
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>7,562</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,509
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>9,071</b>
Comisiones y tarifas pagadas	-14
Resultado por intermediación	0
Otros ingresos (egresos) de la operación	1,582
Gastos de administración y promoción	-9,049
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	<b>1,590</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	0
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	<b>1,590</b>
Impuestos a la utilidad causados	0
Impuestos a la utilidad diferidos	-519
<b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUAS</b>	<b>1,071</b>
Operaciones discontinuadas	0
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>1,071</b>

Capital Neto	\$ 66,955
Activos Sujetos a Riesgo de Crédito	67,799
Requerimiento de Capital de Riesgo de Mercado	780
Activos Sujetos a Riesgo de Mercado	9,755
Índice de Capitalización	0.86%

LIC. FERNANDO GRANADOS GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL

SR. ARTURO CEBALLOS MILLET  
COMISARIO

CP. GERMAN MARTINEZ CHEL  
CONTADOR GENERAL





**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DICTAMINADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Capital contribuido				Capital ganado				Capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios	
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	<b>47,897</b>	<b>0</b>	<b>6,040</b>	<b>10,000</b>	<b>608</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,631</b>
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas</b>									<b>67,116</b>
Suscripción de acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de reservas	0	0	0	0	-608	0	0	0	-608
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pago de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	0	0	0	0	-608	0	0	0	-608
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral</b>									<b>0</b>
Resultado neto	0	0	0	0	0	0	0	0	1,071
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	0	0	0	0	0	608	0	0	608
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	0	0	0	0	0	608	0	1,071	1,679
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>47,897</b>	<b>0</b>	<b>6,040</b>	<b>10,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>608</b>	<b>0</b>	<b>3,702</b>
									<b>68,247</b>

EL PRESENTE ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE, SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA UNIONES DE CRÉDITO, EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 65, 67 Y 74 DE LA LEY DE UNIONES DE CRÉDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADOS TODOS LOS MOVIMIENTOS EN LAS CUENTAS DE CAPITAL CONTABLE DERIVADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA UNIÓN DE CRÉDITO DURANTE EL PERÍODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SÁNASES PRÁCTICAS Y A LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

EL PRESENTE ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN.

  
LIC. FERNANDO GRANDADOS GUTIÉRREZ  
DIRECTOR GENERAL  
COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES  
www.cnbb.gob.mx  
www.unicrece.mx

  
SR. ARTURO CEBALLOS MILLET  
COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES  
www.cnbb.gob.mx  
www.unicrece.mx

  
C.P. GERMAN MARTÍNEZ CHEL  
CONTADOR GENERAL

Página Web de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores:  
Ruta directa a la información financiera:

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DICTAMINADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTOS	IMPORTE
<b>Resultado neto</b>	<b>1,071</b>
<b>Partidas que no implican flujo de efectivo:</b>	
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	0
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	164
Amortizaciones de activos intangibles	54
Provisiones	0
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	0
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	0
Operaciones discontinuadas	0
Otros	0
<b>Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo</b>	<b>218</b>
<b>Resultado neto ajustado</b>	<b>1,289</b>
<b>Actividades de operación</b>	
Cambio en inversiones en valores	0
Cambio en deudores por reporto	0
Cambio en cartera de crédito (neto)	-4,192
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	0
Cambio en bienes adjudicados (neto)	0
Cambio en inventario	0
Cambio en otros activos operativos (neto)	0
Cambio en pasivos bursátiles	0
Cambio en préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	0
Cambio en colaterales vendidos	0
Cambio en otros pasivos operativos	0
Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)	0
Pagos de impuestos a la utilidad	274
Otros	0
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>-2,629</b>
<b>Actividades de inversión</b>	
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	0
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	0
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	0
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	0
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	0
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	0
Cobros de dividendos en efectivo	0
Pagos por adquisición de activos intangibles	0
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	0
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	0
Otros	-549
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>-549</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>	
Cobros por emisión de acciones	0
Pagos por reembolsos de capital social	0
Pagos de dividendos en efectivo	1,938
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0
Otros	0
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>1,938</b>
<b>Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>-1,240</b>
<b>Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>0</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	<b>1,618</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>378</b>

EL PRESENTE ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA UNIONES DE CRÉDITO EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 65, 67 Y 74 DE LA LEY DE UNIONES DE CRÉDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADOS TODOS LOS ORIGENES Y APLICACIONES DE EFECTIVO DERIVADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA UNIÓN DE CRÉDITO DURANTE EL PERÍODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRACTICAS Y A LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

EL PRESENTE ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN.

LIC FERNANDO GRANADOS GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL

SR. ARTURO CEBALLOS MILLER  
COMISARIO

C.P. GERMAN MARTINEZ CHEL  
CONTADOR GENERAL

# UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATÁN, S.A. DE C.V.



Calle 62 #309-A entre Ave. Colón y calle 33-B Col. Centro, CP 97000, Tels. (999)925-90-11, (999)925-90-87 y (999)925-91-13  
Mérida, Yucatán, México. RFC: UCA700213B78 Correo Electrónico: unicrece@unicrece.mx

Página web: www.unicrece.mx

## DETERMINACIÓN DEL INDICE DE CAPITALIZACIÓN DICTAMINADOS CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Cartera de Crédito Vigente	66,496,556
Cartera de Crédito Vigente para Créditos que se otorguen, reestructuren o renueven al amparo de la emisión de las FCC con ajuste en los ponderadores por riesgo de crédito 2	0
Monto de los créditos con un ponderador del 85 por ciento	0
Monto de los créditos con un ponderador del 90 por ciento	0
Cartera de Crédito Vencida	2,400,714
Cartera de Crédito Vencido para Créditos que se otorguen, reestructuren o renueven al amparo de la emisión de las FCC con ajuste en los ponderadores por riesgo de crédito 2	0
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	-1,098,169
Estimaciones Preventivas para Riesgos crediticios para Créditos que se otorguen, reestructuren o renueven al amparo de la emisión de las FCC con ajuste en los ponderadores por riesgo de crédito 2	0
Monto total de la Cartera de Créditos Otorgados por la Unión Neta de las correspondientes estimaciones preventivas para riesgos crediticios	67,799,101
Cartera de Crédito Vigente con Garantía Líquida, (Art 84)	0
Monto deducible de la Cartera de Crédito Vigente con Garantía líquida, 67%	0
Cartera de Crédito Vigente neta de Reservas Garantizada o avalada.	0
Monto deducible de la Cartera de Crédito Vigente Garantizada o Avalada (80%)	0
Créditos cubiertos con Esquemas de Cobertura de Primeras Pérdidas o por Esquemas de Cobertura de Paso y Medida	0
Grupo 1 (Ponderación del 0 %) de la parte cubierta del crédito:	0
a) Parte cubierta del crédito:	0
1. Instituciones de banca de desarrollo	0
2. Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, o la que la sustituya	0
3. Fideicomisos públicos que formen parte del sistema financiero mexicano, acorde con el artículo 3o. de la Ley de Instituciones de Crédito	0
4. Fideicomisos celebrados específicamente con la finalidad de compartir el riesgo de crédito, en los cuales actúen como fideicomitentes y fiduciarias las instituciones de banca de desarrollo que cuenten con garantía expresa del Gobierno Federal	0
5. Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural	0
6. Fondo Nacional de Infraestructura, o el que la sustituya	0
7. Entidades de la Administración Pública Federal bajo control presupuestario directo, empresas productivas del Estado o programas derivados de una ley federal que formen parte del Presupuesto de Egresos de la Federación	0
b) Parte descubierta del crédito 6/:	0
1. Instituciones de banca de desarrollo	0
2. Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, o la que la sustituya	0
3. Fideicomisos públicos que formen parte del sistema financiero mexicano, acorde con el artículo 3o. de la Ley de Instituciones de Crédito	0
4. Fideicomisos celebrados específicamente con la finalidad de compartir el riesgo de crédito, en los cuales actúen como fideicomitentes y fiduciarias las instituciones de banca de desarrollo que cuenten con garantía expresa del Gobierno Federal	0
5. Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural	0
6. Fondo Nacional de Infraestructura, o el que la sustituya	0
7. Entidades de la Administración Pública Federal bajo control presupuestario directo, empresas productivas del Estado o programas derivados de una ley federal que formen parte del Presupuesto de Egresos de la Federación	0
Grupo 2 (Ponderación del 20 %) de la parte cubierta del crédito:	0
a) Parte cubierta del crédito:	0
1. Instituciones de banca múltiple nacionales que cuenten con calificación de, al menos, grado de inversión en la escala nacional y sociedades controladoras de la acreditada	0
2. Otras entidades integrantes del sistema financiero mexicano, incluyendo aseguradoras que cuenten, al menos, con grado de inversión en la escala nacional	0

3. Otras personas morales o entidades financieras internacionales que cuenten, al menos, con grado de inversión en la escala internacional	0
b) Parte descubierta del crédito 6/:	0
1. Instituciones de banca múltiple nacionales que cuenten con calificación de, al menos, grado de inversión en la escala nacional y sociedades controladoras de la acreditada	0
2. Otras entidades integrantes del sistema financiero mexicano, incluyendo aseguradoras que cuenten, al menos, con grado de inversión en la escala nacional	0
3. Otras personas morales o entidades financieras internacionales que cuenten, al menos, con grado de inversión en la escala internacional	0
Grupo 3 (Ponderación del 100 %) de la parte cubierta del crédito:	0
a) Parte cubierta del crédito:	0
1. Otros socios de la misma unión de crédito	0
b) Parte descubierta del crédito 6/:	0
1. Otros socios de la misma unión de crédito	0
Monto Total de la cartera de Crédito Ortorgada, Neta de Garantías	67,799,101
Bienes Adjudicados	6,172,497
Estimaciones por potenciales Pérdidas de Valor	-6,172,497
Monto Total de los Bienes Adjudicados Netos de las correspondientes estimaciones por potenciales Pérdidas de Valor.	0
Activos Sujetos a Riesgo de Crédito	67,799,101
<b>Requerimiento de Capital de Riesgo de Crédito (Segundo Párrafo del Art. 78 de las Disposiciones)</b>	5,423,928
Activo Total	78,043,676
<b>Requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado</b>	780,437
<b>Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito y Riesgo de Mercado</b>	6,204,365
Capital Contable	68,247,963
<b>CARGOS DIFERIDOS, PAGOS ANTICIPADOS E INTANGIBLES.- Los Intangibles de cualquier tipo incluyendo el Crédito Mercantil, Netos de Amortizaciones (Inciso a, fracc II, Art. 80)</b>	963,462
Cualquier partida, con excepción de Activos Fijos y los Pagos Anticipados menores a un año, que representen erogaciones o gastos cuyo conocimiento en el Capital Contable se difiera en el tiempo.	0
<b>Impuestos Diferidos (a favor)</b>	329,451
Créditos que se otorguen y las demás operaciones, que se realicen en contravención a las Disposiciones Aplicables.	0
Excedente de las Reservas Totales Admisibles limitado a 1.25% de los activos sujetos de riesgo de crédito al amparo de la emisión de las FCC	0
<b>Capital Neto</b>	66,955,050
<b>Sobrante (Faltante) de Capital Neto</b>	60,750,685
Activos Sujetos a Riesgo de Mercado	9,755,460
Indice de Capitalización.	86.33

LIC FERNANDO GRANADOS GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL

SR. ARTURO CEBALLOS MILLET  
COMISARIO

C.P. GERMAN MARTINEZ CHEL  
CONTADOR GENERAL

# UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATÁN, S.A. DE C.V.



Calle 62 #309-A entre Ave. Colón y calle 33-B Col. Centro, CP 97000, Tels. (999)925-90-11, (999)925-90-87 y (999)925-91-13

Mérida, Yucatán, México. RFC: UCA700213B78 Correo Electrónico: unicrece@unicrece.mx

Página web: www.unicrece.mx

## COMPARATIVO DE INDICADORES DICTAMINADOS FINANCIEROS 2021 Y 2022

	<u>2021</u>	<u>2022</u>
INDICE DE MOROSIDAD	0.0855	0.0348
INDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA	0.6336	0.4573
EFICIENCIA OPERATIVA	0.0937	0.4556
ROE	0.0419	0.0323
ROA	0.0387	0.0283
LIQUIDEZ	2.8949	0.3527

LIC: FERNANDO GRANADOS GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL

SR. ARTURO CEBALLOS MILLET  
COMISARIO

C.P. GERMAN MARTINEZ CHEL  
CONTADOR GENERAL

**UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN SA DE CV**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA COMPAÑIA**

La Unión de Crédito Agrícola Ganadero del Estado de Yucatán, S.A. de C.V., fue constituida el 7 de enero de 1956 y tiene concesión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para proporcionar servicios como entidad financiera, mediante la intermediación de créditos, servicios de caja, tesorería y depósitos de dinero con sus socios y demás operaciones relacionadas con su objeto social.

La empresa presta servicios relacionados con el otorgamiento de créditos e inversiones a plazo fijo, asimismo efectúa por cuenta de sus socios, la recepción, venta y cobranza de henequén propiedad de los socios, facilitando créditos a éstos en tanto el producto es vendido.

La organización opera de conformidad a los ordenamientos de la Ley de Uniones de Crédito y de las disposiciones de carácter general establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para las Uniones de crédito.

Eventos sobresalientes

El 20 de agosto de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Por el que se expide la Ley de Uniones de Crédito, cuyo objeto es regular la organización y funcionamiento de las uniones, así como las operaciones que las mismas podrán realizar. Este Decreto deroga el Capítulo III del Título Segundo de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 1985, así como toda referencia a dicha Ley a uniones de crédito. Asimismo, en las disposiciones de carácter general emitidas el 19 de enero de 2009, a las Uniones de Crédito, las definen como entidades financieras, anteriormente eran consideradas organizaciones auxiliares de crédito.

Con fecha 10 de enero del 2014 se publica en el diario oficial de la federación reformas a la ley de uniones de crédito.

**NOTA No. 2. - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.**

El 29 de marzo de 2023, los miembros del consejo de administración de la Unión de Crédito Agrícola Ganadero del Estado de Yucatán, S.A. de C. V., aprobaron los estados financieros adjuntos y sus notas.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables seguidas por la Entidad Financiera, las cuales se aplican en los principales renglones de los estados financieros.

a) Estructura básica contable - La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), mediante disposiciones de carácter general, queda facultada para establecer la forma y términos en que las uniones de crédito deberán presentar y publicar sus estados financieros. La contabilidad de las uniones de crédito se ajustarán a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF) definió el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), en la NIF A-1 "Estructura de las Normas de Información Financiera". En tal virtud, las uniones de crédito considerarán en primera instancia las normas contenidas en la Serie NIF A "Marco Conceptual", así como lo establecido en el criterio A-3 "Aplicación Supletoria a los criterios de contabilidad" emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

De conformidad con lo establecido en el criterio A-1 "Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a uniones de crédito", emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las uniones de crédito observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las normas particulares contenidas en algunos boletines o NIF de la serie "B", "C" y "D" emitidas por el CINIF.

Las políticas contables están de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas en lo general y con las reglas y criterios emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en lo particular.

b) Disponibilidades se registran a su valor nominal.

c) Inversiones en valores.

Se Registra a su costo de adquisición más los rendimientos devengados pendientes de cobro, y se clasifican en tres Rubros:

- **Títulos Para Negociar:** Se registran inicialmente su costo de adquisición. En la fecha de su Enajenación, se reconocerá el Resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de Realización y el valor en libros. Los intereses devengados se reconocen directamente en resultados. En tanto que los Dividendos cobrados en Efectivo, se Disminuyen del valor en libros de los títulos sin afectar resultados, Al cierre del ejercicio se valúan a valor de mercado.
- **Títulos Disponibles a la Venta:** Se registran Inicialmente su costo de adquisición. En la fecha de su enajenación o en la fecha de vencimiento, se reconocerá el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación de títulos disponibles para venta registrado en el capital contable. Los intereses devengados se reconocen directamente en resultados. En tanto que los dividendos cobrados en efectivo se disminuyen del valor en libros de los títulos sin afectar resultados, al cierre del ejercicio, se valúan a valor de mercado.
- **Títulos Conservados al vencimiento:** Se registran inicialmente a su costo de adquisición, en la fecha de su enajenación, se reconocerá el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros. Los intereses devengados se reconocen directamente en resultados, en tanto que los dividendos cobrados en efectivo, se disminuyen del valor en libros de los títulos, sin afectar resultados.

d) Cartera de Crédito

Las cuentas por cobrar se registran por el importe efectivamente otorgado al acreitado, a este monto se le adicionan los intereses que conforme al esquema de pagos de crédito se vayan devengando. El monto de la estimación se determina utilizando las diferentes metodologías para cada tipo de crédito establecidas en el Artículo 90 Fracciones I y II de las Disposiciones de Carácter General para la Calificación de Cartera de Crédito emitidas por la CNBV, las cuales se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, el día 4 de febrero de 2011, su actualización del 12 de enero del 2015 , 27 de diciembre de 2016, su actualización al 18 de diciembre de 2017 y su actualización del 15 de noviembre de 2018 que entraron en vigor al día siguiente; debiéndose registrar el monto respectivo en los resultados del ejercicio del período correspondiente. Esta estimación se reconoce mensualmente, una vez que un crédito ha vencido se suspende la determinación del interés devengado y el importe de los intereses devengados suspendidos se registran en cuentas de orden. Asimismo, cuando se han agotado las gestiones formales de cobro o determinado la imposibilidad práctica de recuperación del crédito, Se castigan los créditos eliminando de la cartera y la estimación.

El monto del crédito incobrable incluyendo intereses. Las recuperaciones derivadas de operaciones crediticias previamente castigadas o eliminadas se reconocen en los resultados del ejercicio.

e) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar son presentadas de acuerdo a su valor nominal de recuperación en efectivo. Por las cuentas por cobrar que no han sido recuperadas en 90 días naturales, se crea una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro.

f) Bienes adjudicados

Representan los bienes muebles e inmuebles que se han recibido como consecuencia de un crédito incobrable y se registran a su costo de adjudicación o valor neto de realización, el que sea menor. La estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados, se realizó con base en el apartado C artículo 100 contenido en las disposiciones de carácter general aplicables a uniones de crédito que fueron publicadas el 4 de febrero de 2011 en el Diario Oficial de la Federación y su actualización del 12 de enero del 2015.

g) Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición e instalación más un incremento por actualización determinado con base en los cambios en las Unidades de Inversión (UDI), que publica el Banco de México, hasta diciembre del 2007, conforme a la aplicación de la nueva NIF B-10 "Efectos de la inflación". Los gastos de mantenimiento y reparación se registran en resultados conforme se incurren. Las reparaciones y adaptaciones a dichos bienes, se capitalizan siempre que impliquen adiciones y mejoras a los mismos.

La depreciación se determina conforme al método de línea recta con base en los porcentajes anuales determinados por la Unión, establecidos de conformidad con las vidas útiles estimadas de los mismos. La vida útil por activo se integra como sigue:

	<u>Años</u>
Edificios	20
Mobiliario y Equipo	10
Equipo de Computo	3.3

h) Boletín C-15

A partir del 1 de enero de 2004, la Entidad adoptó las disposiciones del Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", El Boletín C-15 establece, entre otros aspectos, reglas para el cálculo y reconocimiento de pérdidas por deterioro y su reversión, y que, ante la presencia de indicios de deterioro de los activos de larga duración en uso, tangibles e intangibles incluyendo el crédito mercantil. Las entidades deben determinar la posible pérdida por deterioro, a menos que cuenten con evidencias que demuestren en forma contundente que dichos indicios son de carácter temporal.

Para calcular la pérdida por deterioro, se debe determinar el valor de recuperación que ahora se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento. En las disposiciones anteriores al C-15, se utilizaban flujos netos de efectivo futuros referidos al poder adquisitivo a la fecha de evaluación, sin requerir que dichos flujos fueran descontados.

No se derivaron efectos por la aplicación de estas disposiciones en los estados financieros al 31 de diciembre del ejercicio 2022 y 2021.

i) Otros activos

Los otros activos están representados por los pagos anticipados registrados y mantenidos a su valor nominal. Así como el software registrado a su costo de adquisición, La amortización se determina conforme al método de línea recta con base en los porcentajes anuales determinados por la Unión. Establecidos de conformidad con las vidas útiles estimadas de los mismos. La vida útil por activo se integra como sigue:

	<u>Años</u>
Software	0.67

j) Préstamos de socios

Se reconocen a su valor contractual de la obligación adicionado con los intereses devengados en el ejercicio pendientes de pago, y reconociendo los intereses devengados directamente contra resultados.

k) Beneficios a los empleados:

l) A partir del 1 de enero de 2008 entró en vigor la NIF D-3 "Beneficios a empleados", la cual difiere en algunos casos con lo establecido en el Boletín D-3 "Obligaciones laborales", vigente hasta el 31 de diciembre de 2007, los principales cambios consisten en lo siguiente:

a) La NIF ya no contempla las obligaciones por beneficios actariales y como consecuencia ya no existe pasivo adicional ni el activo intangible, por lo que al 1 de enero de 2008. Se eliminaron los importes que por este concepto estaban provisionados en esa fecha.

b) Para el caso de retiro, se da la opción de reconocer las ganancias o pérdidas Actariales conforme se devenguen.

c) En los beneficios por terminación, el pasivo tendrá que reconocerse directamente a resultados, es decir, no se podrán amortizar.

d) Se incorpora el tratamiento contable de la participación de los trabajadores en la utilidad que anteriormente se establecía en el Boletín D-4 emitido por el CINIF. Asimismo, la PTU diferida se reconocerá mediante el método de activos y pasivos. Cuando anteriormente se reconocía por diferencias entre la utilidad contable y la utilidad base para PTU.

A la fecha de los estados financieros se tiene registrado un pasivo que muestra el reconocimiento derivado de la determinación, con base en estudios actariales, de las obligaciones laborales al retiro y por otros beneficios posteriores al retiro que, en su caso, hayan sido otorgados a los empleados, de los ajustes que se deriven de la reducción y/o extinción anticipada de las obligaciones, así como de la valuación de los activos constituidos por cada tipo del plan, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la NIF D-3 " Beneficios a los empleados " emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. ( CINIF ), vigentes a partir del 1º. de enero de 2018.

2) El pasivo por empleados se integra como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Indemnización Legal	15,650.00	13,494.00

**3) Indemnización Legal:**

Al 31 de diciembre de 2021 Y 2020 se aplicaron las disposiciones contenidas en la NIF D-3 de las normas de información financiera mexicanas, relativo a la cuantificación del monto de la reserva del pasivo por la indemnización legal.

El beneficio por indemnización legal consiste en un pago único equivalente a noventa días de salario base diario más 20 días por año de servicio computable, de conformidad con el Art 50 de la Ley Federal del Trabajo. El salario base será aquel que el trabajador esté percibiendo al momento de su retiro. El pasivo relativo y el costo anual de dicho beneficio son calculados por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

En enero de 2015, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) emitió las modificaciones a la Norma de Información Financiera D-3 " Beneficios a los empleados ", las cuales entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2016, permitiéndose su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2015.

**Indemnización Legal**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
1.- Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 15,650.00	\$ 13,494.00
2.- Activos del plan (Fondo)	0.00	0.00
3.- Pasivo (activo) de transición aún no amortizado	0.00	0.00
4.- Variaciones en supuestos y ajustes por Experiencia aún no amortizado	333,880.00	333,880.00
5.- Pasivo neto proyectado	15,650.00	13,494.00

4) **Prima de Antigüedad:**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se aplicaron las disposiciones contenidas en la NIF D-3 de las normas de información Financiera mexicanas, relativo a la cuantificación del monto de la reserva del pasivo por la prima de antigüedad.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y el Reglamento de empleados de las instituciones de crédito y organizaciones auxiliares de crédito, aquellos trabajadores que tengan 15 o más años de servicios prestados a la empresa, tendrán derecho al momento de su separación a una prima de antigüedad equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (el salario computable no excederá de dos veces el salario mínimo bancario vigente a la fecha de su separación). Adicionalmente, aquellos trabajadores que sean despedidos sin causa justificada o mueran, tendrán derecho a la prima de antigüedad aún y cuando tengan menos de 15 años de servicio. Para hacer frente a estas obligaciones, existe una reserva que está fondeada en un 100% en instrumentos financieros, establecidos en base a un estudio actuarial, que determina un actuario independiente y aprobado mediante oficio por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y que cubre el pasivo devengado hasta el 31 de diciembre de 2018. Los importes determinados se mencionan a continuación:

<b>Prima de Antigüedad 2022</b>	<b><u>Al termino</u></b>
1.- Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	98,182.00
2.- Activos del plan (Fondo)	97,011.00
3.- Pasivo (activo) de transición aún no amortizado	0.00
4.- Variaciones en supuestos y ajustes por Experiencia aún no amortizado	(74,701.00)
5.- Pasivo neto proyectado	0.00
6.- Obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	0.00
7.- Activos del plan (Fondo)	97,011.00
8.- Pasivo neto actual	0.00

**Prima de Antigüedad 2021**

	<b><u>Al termino</u></b>
1.- Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	75,465.00
2.- Activos del plan (Fondo)	98,856.00
3.- Pasivo (activo) de transición aún no amortizado	0.00
4.- Variaciones en supuestos y ajustes por Experiencia aún no amortizado	(74,701.00)
5.- Pasivo neto proyectado	0.00
6.- Obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	0.00
7.- Activos del plan (Fondo)	98,856.00
8.- Pasivo neto actual	0.00

5) **Pensiones al Personal:**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Se aplicaron las disposiciones contenidas en la NIF D-3 de las Normas de información financiera mexicanas, relativo a la Cuantificación del monto de la reserva del pasivo por pensiones.

De conformidad con el reglamento de los empleados de las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares de Crédito, la empresa tiene una obligación por concepto de pensiones al personal en el momento que se jubilen o mueran los empleados. Para hacer frente a este pasivo contingente, la empresa tiene constituida una reserva que está fondeada en un 100% en instrumentos financieros, esta reserva se determina en base a un cálculo actuarial que lleva a cabo un actuario independiente y aprobado mediante oficio la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y que cubre el pasivo devengado hasta el 31 de diciembre de 2019. Las cifras determinadas se mencionan a continuación:

**PENSIONES**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
1.- Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$2,678,622.00	\$2,350,038.00
2.- Activos del plan (Fondo)	3,184,414.00	3,485,598.00
3.- Pasivo (activo) de transición aún no amortizado	0.00	0.00
4.- Variaciones en supuestos y ajustes por Experiencia aún no amortizado	199,862.00	199,862.00
5.- Pasivo neto proyectado	0.00	0.00
6.- Obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	505,792.00	1,135,560.00
7.- Activos del plan (Fondo)	0.00	0.00
8.- Pasivo neto actual	505,792.00	1,135,560.00

6) Los fondos a las reservas creadas por la empresa por concepto de prima de antigüedad y pensiones al personal están invertidos desde el 5 de octubre de 2006 en un Fideicomiso, con Scotiabank Inverlat, S.A, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, División Fiduciaria, por un importe de \$ 3,347,201.13 al 31 de diciembre de 2022.

**m) Ingresos y Gastos por Intereses**

Se reconocen conforme se devengan los intereses provenientes de la cartera de crédito y de los préstamos recibidos de los socios. Tal como se establece en el criterio B-4 "Cartera de crédito", emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, cuando un crédito otorgado a un socio se considera cartera vencida se suspende la acumulación de los intereses devengados y se registran en cuentas de orden.

**n) Impuestos a la Utilidad**

La provisión para el Impuesto Sobre la Renta se reconoce en los resultados del año en que se causa, y se reconoce el impuesto Sobre la Renta Diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluye el beneficio de las pérdidas fiscales por amortizar.

En la fecha de adopción del Boletín D-4, efecto neto acumulado inicial por ISR diferido derivado de la adopción de este boletín fue reconocido en los estados financieros afectando el capital contable. Conforme a dicha normatividad, Con la entrada en vigor de la NIF D-4 en el ejercicio 2008, se requiere que el saldo acumulado al inicio por concepto de ISR diferido se reclasifique a resultados de ejercicios anteriores. Por tal motivo y atendiendo a las disposiciones establecidas en la NIF B-1 "cambios contables y correcciones de errores" respecto al tratamiento retrospectivo, de las reclasificaciones, se realizó la reclasificación del efecto a la cuenta de "resultados de ejercicios anteriores" por un monto de \$ 5, 812,221.

**ñ) Insuficiencia en la Actualización del capital Contable**

Hasta el 31 de diciembre del 2007, la partida insuficiencia en la actualización del capital contable, representaba el resultado por posición monetaria acumulado hasta la primera actualización y el incremento en la actualización del valor de los activos no monetarios por debajo de la inflación.

Derivado de los cambios en la nueva NIF el saldo de la cuenta "insuficiencia en la actualización del capital contable al 31 de diciembre del 2007, incluida en el rubro de capital contable, se deberá reclasificar a la cuenta resultados de ejercicios anteriores. Por tal motivo y atendiendo a las disposiciones establecidas en la NIF B-1 "cambios contables y correcciones de errores" respecto al tratamiento retrospectivo de las reclasificaciones, se realizó la reclasificación de la "insuficiencia en la actualización del capital contable:" a la cuenta de "resultados de ejercicios anteriores" por un monto de \$ 135, 577,835.

**o) Uso de Estimaciones**

La preparación de los Estados financieros de conformidad con las normas de información financiera mexicanas requiere que se realicen estimaciones y supuestos, los cuales afectan las cifras reportadas en los estados financieros y de las revelaciones que se acompañan. Las estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la administración sobre los hechos actuales, sin embargo, los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

p) Afectación Pandemia COVID 19

Con fecha 23 de febrero de 2021 información sobre afectación en su capacidad operativa y de recursos humanos, ante a Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite un comunicado de prensa numero 017 respecto a la recomendación relacionada con la información sobre afectación en su capacidad operativa y de recursos humanos, ante las medidas sanitarias adoptadas por la contingencia sanitaria derivada de la pandemia COVID 19.

La Unión de Crédito Agrícola Ganadero del Estado de Yucatán, S.A. de C.V., no tuvo afectaciones que implicaran problemas para la salvaguarda de la capacidad de la Entidad, así como para continuar como negocio en marcha y los riesgos al respecto.

**NOTA 3.- CAMBIOS CONTABLES.**

De conformidad con las NIF B-1 "Cambios contables y corrección de errores" se consideran como cambios contables Las reclasificaciones. Las reclasificaciones son cambios en la presentación de partidas integrantes de los estados financieros que no modifican los importes de utilidad (pérdida) neta o integral o cambio neto en el patrimonio, Consecuentemente la NIF B-1 establece Que para todos los cambios contables (incluyendo las Reclasificaciones) deben reconocerse mediante el método retrospectivo, esto es el reconocimiento de la reclasificación, en periodos anteriores a la fecha en que esto ocurre, como si el tratamiento o reclasificación adoptado siempre se hubiera aplicado.

A partir de la aplicación de las nuevas NIF B-10 y D-4 durante el ejercicio del 2008, la Compañía realizó las siguientes reclasificaciones, aplicándose el método retrospectivo:

- a) Reclasificación del saldo al 31 de diciembre del 2007 del saldo de la cuenta "Insuficiencia en la Actualización del capital contable" por \$ 135, 577,835. A Resultados de ejercicios anteriores.
- b) reclasificación del saldo al 31 de diciembre del 2007 de la cuenta "efecto acumulado inicial de impuestos diferidos" por \$5, 812,221. A resultados de ejercicios anteriores.

**NOTA 4.- INVERSIONES EN VALORES**

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Títulos para negociar	\$ 2,416,034.88	\$ 13,555,157.24
Títulos disponibles para la venta	\$ 0.00	0.00
Títulos conservados a vencimiento	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2, 416, 034.88</b>	<b>\$ 13,555,157.24</b>

- a) Títulos para negociar con los siguientes Vencimientos:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
BBVA Bancomer a la vista al 0% (2018) y 0% (2017)	0.00	0.00
BBVA Bancomer a la vista al 1.500% (2022) y 3.50% (2021)	356,058.63	3,555.314.32
Scotiabank Inverlat a la vista al 0% anual (2018) y 0% anual (2017)	0.00	0.00

Actinver Casa de Bolsa SA de CV a la vista a 1.99% anual (2022) y 1.89% anual (2021)	2,059,976.25	9,999,842.92
<b>TOTAL</b>	<b>2,416,034.88</b>	<b>13,555,157.24</b>

El importe de la Disminución derivada de la compra-venta de estos títulos es de \$ 11,139,122.36 para 2022 y de Disminución derivada de la compra-venta de estos títulos es de \$ 2,087,167.76 para 2021, respectivamente.

## **NOTA 5.- CARTERA DE CRÉDITO**

a) El saldo de este rubro se integra como sigue:

<b>Cartera vigente:</b>	<b><u>2022</u></b>	<b><u>2021</u></b>
Créditos documentados con garantía inmobiliaria	\$ 58,334,467.00	\$ 50,258,179.00
Créditos documentados con otras garantías	3,530,309.09	2,892,587.00
Créditos sin garantía	4,631,779.39	4,155,039.00
<b>Total, cartera vigente</b>	<b>\$66,496,555.48</b>	<b>\$57,305,805.00</b>
<b>Cartera vencida:</b>	<b><u>2022</u></b>	<b><u>2021</u></b>
Créditos documentados con garantía inmobiliaria	\$2,400,713.97	\$2,410,239.00
Créditos documentados con otras garantías	0.00	71,417.00
Créditos sin garantía	0.00	731,933.00
<b>Total, cartera vencida</b>	<b>\$2,400,713.97</b>	<b>\$3,213,589.00</b>
<b>Cartera total</b>	<b>\$ 68,897,269.45</b>	<b>\$ 60,519,394.00</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,098,169.00)	(2,829,353.00)
<b>Total</b>	<b>\$67,799,100.45</b>	<b>\$57,690,041.00</b>

b) Al 31 de diciembre de 2022, el 89% de la cartera corresponde a líneas de créditos revolventes con garantía hipotecaria, el 5% corresponde a créditos con garantía prendaria y el 6% restante a créditos quirografarios sin garantía. Al 31 de diciembre de 2022, un total de 77 socios se encuentran acreditados.

c) Al 31 de diciembre de 2021, el 88% de la cartera corresponde a líneas de créditos revolventes con garantía hipotecaria, el 5% corresponde a créditos con garantía prendaria y el 8% restante a créditos quirografarios sin garantía. Al 31 de diciembre de 2021, un total de 79 socios se encuentran acreditados.

d) Al 31 de diciembre de 2020, el 80% de la cartera corresponde a líneas de créditos revolventes con garantía hipotecaria, el 5% corresponde a créditos con garantía prendaria y el 15% restante a créditos quirografarios sin garantía. Al 31 de diciembre de 2020, un total de 129 socios se encuentran acreditados.

e) Al 31 de diciembre de 2019, el 76% de la cartera corresponde a líneas de crédito revolventes con garantía hipotecaria, el 7% corresponde a créditos con garantía prendaria y el 17% restante a créditos quirografarios sin garantía. Al 31 de diciembre de 2019, un total de 139 socios se encuentran acreditados.

f) Para el otorgamiento del crédito con garantía hipotecaria se requiere ser socio de la Unión de Crédito y tener un 2.5% en acciones del crédito solicitado y la garantía debe tener un valor del doble del valor de dicho crédito; así como realizar un avalúo de la propiedad. El plazo de este tipo de créditos es por 5 años contado a partir de la firma del mismo; sin embargo, el contrato mantendrá su vigencia respecto de las obligaciones a cargo del deudor hasta que se liquiden totalmente las cantidades que resultan a su cargo. El deudor se obliga a pagar intereses ordinarios sobre los saldos de la suerte principal a partir de la fecha en que se efectúe la disposición del crédito y se calcularán en forma mensual a la tasa de interés anual preferencial del 12% anual, y se sujetará a las modificaciones que acuerde el consejo de administración de la Unión de Crédito. Se pagarán intereses moratorios sobre las sumas vencidas y no pagadas a la tasa de interés anual que se pacte.

g) Para el otorgamiento del crédito prendario se requiere ser socio de la Unión de Crédito y otorgar una garantía prendaria. La tasa pactada es de 14% sin embargo, en sesión de consejo del día 23 de octubre de 2013, se aprueba la tabla de intereses aplicables a créditos prendarios, de acuerdo a la antigüedad del bien y del plazo de pago.

h) Para el otorgamiento del crédito quirografario se requiere ser socio de la Unión de Crédito, tener un 10% en acciones del crédito solicitado y tener un aval. La tasa pactada es del 18%. Sin embargo, en sesión de consejo del día 29 de octubre de 2014 y con el fin de promover este tipo de créditos, se acuerda ofrecer a los socios deudores una ampliación de sus créditos, los cuales causarán un interés a la tasa del 18% y del 12% con garantía hipotecaria; dicha oferta tendrá un plazo de 90 días a partir del 1 de noviembre de 2014.

i) La antigüedad de la cartera de crédito vencida al 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

	<u>HIPOTECARIO</u>	<u>PRENDARIO</u>	<u>QUIROGRAFARIO</u>
De 1 a 180 Días	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
De 181 a 365 Días	0.00	0.00	0.00
De 366 a 2 Años	2,400,714.00	0.00	0.00
De más de 2 Años	0.00	0.00	0.00
Total	<u>\$ 2,400,714.00</u>	<u>\$ 0.00</u>	<u>\$ 0.00</u>

j) Las principales variaciones en la cartera vencida durante el ejercicio 2022, fueron como sigue:

	<u>2021</u>
Saldo Inicial	\$ 3,213,588.00
más Traslados de cartera Vigente a cartera Vencida	2,400,714.00
menos Liquidaciones de Cartera	3,213,588.00
menos Intereses Condonados	0.00
Saldo Final	<u>2,400,714.00</u>

k) Los montos reestructurados y renovados durante el ejercicio 2022, fueron como sigue:

	<u>Reestructurado</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
Hipotecario	0.00	0.00
Prendario	0.00	0.00
Quirografario	0.00	0.00
Total	0.00	0.00

	<u>Renovado</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
Hipotecario	\$ 0.00	0.00
Prendario	0.00	0.00
Quirografario	0.00	0.00
Total	\$ 0.00	0.00

- I) Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios realizados durante el ejercicio 2022, fueron como sigue:

Estimación preventiva para riesgos crediticios:	<u>2022</u>
Saldo Inicial (Valor Histórica)	2,829,353.00
Cancelaciones de estimaciones por ejercicios	3,918,034.00
Cancelaciones por créditos recuperados	3,213,588.00
Cancelaciones por condonaciones de créditos	0.00
Incrementos en las estimaciones	<u>5,400,438.00</u>
Saldo Final	\$1,098,169.00

El monto de la estimación se determina utilizando las diferentes metodologías para cada tipo de crédito establecidas en el Artículo 90 Fracciones I y II de las Disposiciones de Carácter General para la Calificación de Cartera de Crédito emitidas por la CNBV, las cuales se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, el día 4 de febrero de 2011 y su actualización del 12 de enero del 2015, que entraron en vigor al día siguiente; debiéndose registrar el monto respectivo en los resultados del ejercicio del período correspondiente.

La referida metodología consiste en calificar la cartera crediticia de acuerdo a los siguientes criterios:

Metodología Paramétrica

Importe: del crédito expresado en UDIS

Riesgo financiero (Flujo de efectivo, Liquidez, apalancamiento) de los deudores

Experiencia e historial de pagos de los deudores

Valor y naturaleza de los bienes entregados en garantía.

Reestructuración de créditos.

## **NOTA 6.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Prestamos al personal	\$ 417,793.00	\$ 676,836.00
Impuestos a favor	3,132,817.00	2,254,623.00
I.V.A. Pendiente de acreditar	0.00	0.00
 Gastos de Juicio	 30,000.00	 67,500.00
Otros Deudores	164,307.00	272,541.00
Estimación por irrecuperabilidad o difícil Cobro.	(606,604.00)	(606,604.00)
<b>Total</b>	<b>3,138,313.00</b>	<b>\$2,664,896.00</b>

- b) Para la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro se considera el importe total de todas las cuentas por cobrar distintas a la cartera de crédito que tengan una antigüedad de 60 días naturales a su registro inicial si corresponde a deudores no identificados y a los 90 días naturales si corresponden a deudores identificados.

## **NOTA 7.- BIENES ADJUDICADOS**

a) La Cancelación de los Bienes Adjudicados se Traspasó a cuentas de orden por antigüedad de los bienes adjudicados, en base a la CUIFE anexo 4 criterios de contabilidad para uniones de crédito, B-8 administración de Bienes normas de reconocimiento y valuación.

Debido a una REVISION POR PARTE DE LA AUTORIDAD:

En el OFICIO 132-B/14'589,773/2022 del 27 de enero del 2022 por parte de la CNBV: SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CORRECTIVA Oficio Núm. 132-B/6791/2020 de fecha 14 de diciembre de 2020. Del oficio de observaciones Núm., 132-B/6802/2020 de fecha 6 de noviembre de 2020 con el Concepto: Excedente en el plazo de realización de los Bienes Adjudicados.

b) El saldo de este rubro Se integra como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Dación en pago de 2,000 cajas de licor sisal silver blanco y 1,000 cajas de licor sisal reposado de 750 ml. Recibida en dación de pago a licores de henequén, S.A. de C.V., en el mes de septiembre de 2006. Al 31 de diciembre de 2016 se tienen en existencia 18,512 Botellas de sisal blanco y 9,827 de Sisal Reposado.	\$ 864,181.00	\$ 886,399.00
566,048 Acciones de la serie "A" recibidas en Dación en pago del Sr. Miguel Ángel Ferrera Rufino, recibida el 23 de junio de 2009. Acciones actuales 200,763.	0.00	200,763.00
Fracción del predio rústico ubicado en la finca "KALA" Municipio de Campeche, Campeche con superficie 40,663.2 Mts Recibida en dación de pago a Mario casaresponce el 22 de febrero de 2002	203,316.00	203,316.00
Terreno con Num. Catastral 12,600 en Mérida, Yucatán, con extensión de 1,500 Mts Recibido en dación de pago a Jorge Carlos Castilla Patrón el 22 de febrero de 2002	105,000.00	105,000.00
*Predio Rústico, Lote No. 9 super manzana 008 del fracc, Mundaca. Ubicado en isla mujeres, Quintana Roo, con una Superficie de 5,000 Mts, predio Rústico, Lote No.10 Super Manzana 008 del fracc, Mundaca. Ubicado en isla mujeres, Quintana Roo, con una Superficie de 5,000 Mts; Recibidos en dación de pago a Juan Antonio Palomeque Cetina el 30 de julio de 2010	5,000,000.00	5,000,000.00
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados (Nota 7b)	(6,172,497.00) \$ 0.00	(6,395,478.00) \$0.00

c) La estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados. se realizó con base al apartado C artículo 100 contenido en las disposiciones de carácter general aplicables a uniones de crédito que fueron Publicadas el 4 de febrero de 2011 en el Diario Oficial de la Federación y actualizados el 11 de abril y 22 de diciembre de 2011, 3 de febrero y 27 de junio de 2012, 31 de enero de 2013, 3 de diciembre de 2014, 8,12 de enero y 19 de mayo de 2015, estas disposiciones son vigentes a partir de la fecha de publicación.

## **NOTA 8.- INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO**

a) El saldo de este rubro se integra como sigue:

	2022	2021
Terrenos	\$ 2,494,237.00	\$ 2,494,237.00
Edificios	11,462,813.00	11,462,813.00
Mobiliario y equipo	1,138,800.00	1,119,530.00
Equipo de computo	635,873.00	456,312.00
Total, inmuebles, mobiliario y equipo	<u>15,731,723.00</u>	<u>15,532,892.00</u>
Menos: depreciación acumulada	<u>(12,712,471.00)</u>	<u>(12,553,583.00)</u>
	<u><u>3,019,252.00</u></u>	<u><u>\$ 2,979,308.00</u></u>

## **NOTA 9.- OTROS ACTIVOS**

a) El saldo de este rubro se integra como sigue:

	2022	2021
Software sistema de contabilidad	\$ 768,353.00	\$ 342,254.00
Amortización software sistema de contabilidad	(352,837.00)	(295,784.00)
Activos Plan Beneficios a los empleados	504,622.00	1,158,951.00
Otros activos	<u>43,324.00</u>	<u>24,067.00</u>
	<u><u>\$963,462.00</u></u>	<u><u>1,229,488.00</u></u>

## **NOTA 10.- PRÉSTAMOS DE SOCIOS**

a) Son 13 socios los que otorgaron préstamos a la Unión de Crédito, durante el ejercicio 2022, a la tasa del 1.75, a 7 días 2.75 a 14 días, 4.00 a 28 días, 4.25 a 60 días 4.75 a 91 días, 5.00 a 182 días y 5.50% a 366 días todo es anual. Los intereses devengados en el ejercicio 2022 y 2021, a favor de los socios ascienden a \$467,109.00 y \$567,331.00, respectivamente.

## **NOTA 11.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

a) El saldo de este rubro se integra como sigue:

	2022	2021
Impuestos por pagar	\$ 247,904	\$ 172,273
IVA trasladado pendiente de cobro	0	0
Depósitos en garantía	46,000	46,000
Acreedores diversos	<u>1,580,812</u>	<u>3,587,105</u>
	<u><u>1,874,716</u></u>	<u><u>\$3,805,378</u></u>

## **NOTA 12.- CAPITAL CONTABLE**

De acuerdo con las resoluciones de las asambleas de socios.

a) Al 31 de diciembre de 2022, el capital social suscrito de \$ 50,000.000 a valor nominal, está formado en su parte fija por 49,000,000 acciones de la serie "A" y 1,000,000 de acciones de la serie "B", comunes nominativas con valor nominal de \$1 cada una, que en los estados financieros equivalen a \$ 50,000,000 a valor nominal.

b) La Unión de Crédito cuenta con 1,038 socios y el capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

	<b>Número de Acciones</b>		<b>Valor nominal</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Capital fijo:				
Serie A	49,000,000	49,000,000	\$ 49,000,000	\$ 49,000,000
Serie B	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
Capital no exhibido	(2,103,129)	(2,103,129)	(2,103,129)	(2,103,129)
	<u>47,896,871</u>	<u>47,896,871</u>	<u>\$ 47,896,871</u>	<u>\$ 47,896,871</u>

c) En asamblea general de accionistas celebrada el 02 de abril de 2022, se acuerda que, de la utilidad del ejercicio 2021 por \$ 1,558,562.02 No se haga reserva legal ya que se ha cumplido el 20% del capital social, y el remanente de \$2,064,417.85 se pague como dividendos. Los dividendos pagados causan ISR a la tasa del 30%.

d) En asamblea general de accionistas celebrada el 17 de abril de 2021, se acuerda que, Hubo Perdida contable del ejercicio 2020 por \$ 444,235.34, No se haga reserva legal ya que se ha cumplido el 20% del capital social, y por lo consiguiente no se realizará el reparto de utilidades.

e) En asamblea general de accionistas celebrada el 22 de agosto de 2020, se acuerda que, de la utilidad del ejercicio 2019 por \$ 1, 848,231.56 No se haga reserva legal ya que se ha cumplido el 20% del capital social, y el remanente de \$878,567.40 se pague como dividendos. Los dividendos pagados causan ISR a la tasa del 30%.

f) En asamblea general de accionistas celebrada el 20 de abril de 2019, se acuerda que, de la utilidad del ejercicio 2018 por \$ 2, 818,532.00 No se haga reserva legal ya que se ha cumplido el 20% del capital social, y el remanente de \$74,426 se pague como dividendos. Los dividendos pagados causan ISR a la tasa del 30%.

g) En asamblea general de accionistas celebrada el 21 de abril de 2018, se acuerda que, de la utilidad del ejercicio 2017 por \$ 2, 501,340.00 No se haga reserva legal ya que se ha cumplido el 20% del capital social, y el remanente de \$59,959 se pague como dividendos. Los dividendos pagados causan ISR a la tasa del 30%.

h) En asamblea general de accionistas celebrada el 15 de abril de 2017, se acuerda que, de la utilidad del ejercicio 2016 por \$ 1, 805,320.00 se hace reserva legal en \$178,511, y el remanente de \$507,858 se pague como dividendos. Los dividendos pagados causan ISR a la tasa del 30%.

i) En asamblea general de accionistas celebrada el 16 de abril de 2016, se acuerda que, de la utilidad del ejercicio 2015 por \$ 593,940.00, se incremente la reserva legal en \$59,394, y el remanente de \$534,546 se pague como dividendos. Adicionalmente, se acordó retirar de las reservas de capital un importe de \$852,000 para que sea pagado como dividendos igualmente. De los dividendos decretados, el importe de \$786,589 es pagado y el remanente de \$599,957 se encuentra pendiente de pago. Los dividendos pagados causan ISR a la tasa del 30%.

j) En asamblea general de accionistas celebrada el 21 de marzo de 2015, se acuerda que, de la utilidad del ejercicio 2014 por \$ 198,427.00, se incremente la reserva legal en \$19,843, y el remanente de \$178,584 se pague como dividendos. Los dividendos pagados causan ISR a la tasa del 30%.

k) En asamblea general de accionistas celebrada el 15 de marzo de 2014, se acuerda que, de la utilidad del ejercicio 2013 por \$ 161,329.00, se incremente la reserva legal en \$16,133, y el remanente de \$145,196 se pague como dividendos; adicionalmente, se acordó retirar de las reservas de pasivo un importe de \$698,830.00 para que sea pagado como dividendos. Los dividendos pagados causan ISR a la tasa del 30%.

l) En asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de agosto de 2014, se acuerda la Aplicación a la partida de Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable que se origina por el resultado de posición monetaria, en virtud de esto, las normas de información financiera B-10 obligan a reclasificar en la cuenta de Resultados de Ejercicios anteriores esta cuenta de Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable por un importe de (135,579,907.00) aplicándole los efectos de impuestos a la utilidad diferida por 4,510,220.00 y los efectos por la actualización de impuestos diferidos por 1,302,001.12, quedando un remanente de 960,233.00 que se aplicaría al resultado por tenencia de activos no monetarios de (5,601,459.00) y la diferencia por 4,641,226.00 para cubrir esta cuenta, se complementaría del incremento en la actualización de la reserva legal. Estos movimientos le otorgarían a la unión una mejor presentación en los estados financieros, no existiendo a la vez disminución alguna del capital contable ya que únicamente se aplican unas cuentas contra otras del mismo rubro.

m) En asamblea general de accionistas celebrada el 16 de marzo de 2013, se acuerda que, de la utilidad del ejercicio 2012 por \$ 1,016,630, se incremente la reserva legal en \$101,663, y el remanente de \$914,967 se pague como dividendos; adicionalmente, se acordó retirar de las reservas de capital un importe de \$485,080 para que sea pagado como dividendos igualmente. De los dividendos decretados, el importe de \$845,330 es pagado y el remanente de \$554,717 se encuentra pendiente de pago. Los dividendos pagados causan ISR a la tasa del 30%.

n) En asamblea general de accionistas celebrada el 10 de marzo de 2012, se acuerda que, de la utilidad del ejercicio 2011 por \$ 1,213,078, se incremente la reserva legal en \$121,308 y el remanente de \$1,091,758 se pague como dividendos; adicionalmente, se acordó retirar de las reservas de capital un importe de \$464,496 para que sea pagado como dividendos igualmente. De los dividendos decretados, el importe de \$800,927 es pagado y el remanente de \$755,327 se encuentra pendiente de pago. Los dividendos pagados causan ISR a la tasa del 30%.

ñ) En asamblea general de accionistas celebrada el 12 de marzo de 2011, se acuerda que, de la utilidad del ejercicio 2010 por \$1,778,632 se incremente la reserva legal en \$ 177,864, las reservas de capital en \$411,502 y el remanente de \$1,556,366 se pague como dividendos. De los dividendos decretados el importe de \$ 758,897 es pagado y el remanente de \$ 797,369 se encuentra pendiente de pago. Los dividendos por \$ 312,192 pagados provienen de la cuenta de utilidad fiscal neta, motivo por el cual no hay retención de ISR, los dividendos por \$ 446,705 pagados causan ISR a la tasa del 30%.

o) La insuficiencia en la actualización del capital contable, se origina por el resultado por posición monetaria acumulado hasta la primera actualización y el incremento en la actualización del valor de los activos no monetarios por debajo de la inflación. Derivado de los cambios en la nueva NIF B-10, el saldo de la cuenta "insuficiencia en la actualización del capital contable" al 31 de diciembre del 2007, incluida en el rubro de capital contable, se deberá reclasificar a la cuenta resultados de ejercicios anteriores. Por tal motivo y atendiendo a las disposiciones establecidas en la NIF B-1 "cambios contables y correcciones de errores" respecto al tratamiento retrospectivo de las reclasificaciones, se realizó la reclasificación de la insuficiencia en la actualización del capital contable desde el ejercicio 2007.

q) De conformidad con la NIF B-10 el capital social y los resultados acumulados se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007, mediante la aplicación de factores de incremento en el valor de las Unidades de Inversión (UDI) desde la fecha en que se aportaron o generaron, respectivamente.

r) De conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las personas morales podrán reducir su capital social, sin que dicha reducción se considere pago por distribución de utilidades y por ello sin causación de gravamen, hasta una cantidad equivalente a la cuenta de capital de aportación actualizado (CUCA). En caso de que, al efectuarse un reembolso de capital social, el capital contable sea superior al capital de aportación actualizado, el importe de dicho reembolso se considerará utilidades distribuida hasta por el monto del excedente.

La compañía podrá decretar dividendos con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN). Cuando los dividendos provengan de la CUFIN, no causarán ni procederá retención de impuesto sobre la renta.

Cuando los dividendos decretados no provengan de las cuentas de CUFIN, causarán un Impuesto Sobre la Renta a cargo de la empresa a la tasa del 30%, la cual deberá aplicarse a la cantidad que se obtenga de multiplicar los dividendos distribuidos por el factor de 1.4286.

s) El 11 de diciembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales, el cual entra en vigor el 1 de enero de 2014. Con motivo de esta reforma, los dividendos pagados a personas físicas y en personas morales residentes en el extranjero, estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo, el cual deberá ser retenido por la compañía: dicha regla aplica únicamente a la distribución de utilidades que se generen a partir del 1 de enero de 2014.

t) En ningún caso, un mismo socio podrá participar, directa o indirectamente, en el capital social de la unión en más de un 15%, de conformidad con el Artículo 21 de la Ley de Uniones de Crédito.

u) Las reservas de capital se integran como sigue:

Reserva legal	3,559,835.00
Otras reservas de capital	<u>6,440,165.00</u>
Total	<b>10,000,000.00</b>

### **NOTA 13.- INGRESOS**

a) El saldo de este rubro se integra como sigue:

	2022	2021
Intereses por cartera de crédito vigente	\$ 6,117,095.00	\$ 5,949,894.00
Intereses por cartera vencida	782,271.00	2,116,561.00
Intereses y dividendos por inversiones en valores	1,129,873.00	513,697.00
Intereses de disponibilidades	191.00	209.00
	<u>8,029,430.00</u>	<u>8,580,361.00</u>
Resultado por compra-venta de valores	0.00	0.00
	<u>8,029,430.00</u>	<u>8,580,361.00</u>

### **NOTA 14.- OTROS PRODUCTOS**

a) El saldo de este rubro se integra como sigue:

	2022	2021
Recuperaciones de cartera vencida	\$1,430,320.00	\$451,496.00
Ingresos del departamento especial	0.00	15,476.00
Intereses a favor por préstamos al personal	28,775.00	35,177.00
Utilidad en venta de bienes adjudicados	3,820.00	6,088.00
Ingresos por frutos civiles	717,102.00	804,780.00
Depuración de saldos	-598,186.00	-262,713.00
	<u>\$ 1,581,831.00</u>	<u>\$ 1,050,304.00</u>

### **NOTA 15.- OTROS GASTOS**

a) El saldo de este rubro se integra como sigue:

	2022	2021
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	0.00	\$ 0.00
Otras partidas netas	467,110.00	567,332.00
Cancelación del saldo a favor de ISR por dividendos no Recuperable	0.00	0.00
Estimación por irrecuperabilidad	0.00	0.00
Participación de los trabajadores en las utilidades	0.00	0.00
	<u>467,110.00</u>	<u>\$ 567,332.00</u>

## **NOTA 16.- IMPUESTOS A LA UTILIDAD**

a) La compañía causa el impuesto Sobre la renta. Las provisiones a los resultados del ejercicio se integran como sigue:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Impuesto Sobre la Renta	0.00	0.00
ISR Diferido	<u>519,355</u>	<u>954,217</u>

b) El Impuesto Sobre la Renta se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación y amortización calculadas sobre valores en precios constantes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos pasivos y activos monetarios a través del ajuste anual por inflación, el cual es similar al resultado por posición monetaria.

La tasa del Impuesto Sobre la Renta fue del 30% en el ejercicio 2022 y 2021. El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales; dicha reforma fiscal establece que la tasa de impuesto sobre la renta para 2014 en adelante se mantendrá en 30%.

c) El 1 octubre de 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) vigente a partir del ejercicio 2008 en el cual se establecen las bases para determinar un impuesto a causar determinado aplicando la tasa del 17.5% a los flujos de efectivo generados y utilizados en ciertas actividades establecidas en la Ley. La diferencia entre la utilidad contable y la utilidad fiscal difiere principalmente por los gastos que no reúnen los requisitos fiscales para su deducción; los efectos del Resultado por Posición Monetaria (REPOMO), cancelaciones de las estimaciones para riesgos crediticios y por irrecuperabilidad.

d) En la reforma publicada el 11 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, se estableció abrogar la ley del impuesto empresarial a tasa única, a partir del 1 de enero de 2014.

e) Los principales conceptos que integran el saldo del impuesto sobre la renta diferido son:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Activos por impuestos diferidos</b>		
Estimación por riesgos crediticios	1,098,169.00	1,803,024.00
Reserva por pérdida de valor de bienes adjudicados	0.00	0.00
PTU por pagar	0.00	0.00
Intereses por devengar préstamos de socios	0.00	0.00
Indemnización legal	0.00	0.00
-Otros	0.00	0.00
Pérdidas fiscales amortizables en ejercicios posteriores	<u>519,355.00</u>	<u>934,218.00</u>
Total	<u>1,617,524.00</u>	<u>2,737,242.00</u>
Menos: Reserva por activos diferidos de dudosa	519,355.00	934,218.00
Recuperación.	<u>519,355.00</u>	<u>934,218.00</u>
Total	<u>329,451.00</u>	<u>\$ 848,806.00</u>
Activo por impuesto Sobre la Renta diferido	<u>329,451.00</u>	<u>\$ 848,806.00</u>

f) La Ley del IDE fue abrogada a partir del 1 de enero de 2014. Sin embargo, cualquier obligación pendiente de cumplir en los términos legales aplicables hasta el 31 de diciembre de 2013, se deberán llevar a cabo en los términos de la Ley del IDE, vigente en 2013.

## NOTA 17 – JUICIOS PENDIENTES POR ABOGADOS:

1.- Expediente 113/2023 Juzgado Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado:

Demandados: Sergio Arévalo Galindo/ Juana Patricia Arellano Jiménez  
Pagaré Hipotecario \$618,000.00

Estatus: formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario por capital vencido sobre el predio marcado con el numero cuatrocientos ochenta y tres de la calle once de la colonia García Gineres de la ciudad de Merida Yucatán, e el cual se decreta su secuestro en el registro público de propiedad.

## NOTA 18 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES PARA EL EJERCICIO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

A partir del 1 de enero de 2022, la Entidad adoptó las siguientes NIF y mejoras a las NIF:

### Mejoras a las NIF

*Mejoras a las NIF que generan cambios contables*

- NIF B-7 “*Adquisiciones de negocios*” – Incorpora el tratamiento contable de las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, cuando la entidad adquiriente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición o cuando la entidad adquiriente cotiza en una bolsa de valores. Las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, incluyendo las fusiones por reestructura, deben reconocerse por la entidad adquiriente al valor en libros de los activos y pasivos de la entidad adquirida a la fecha de adquisición; cualquier diferencia entre el valor en libros, a esa fecha, de la contraprestación pagada y el valor en libros de los activos netos adquiridos debe reconocerse en el capital contable, ya sea como una aportación de capital o una distribución de capital o de utilidades, según lo decidan los accionistas. A este método se le conoce como “*método de valor en libros*”. En los casos en los que no haya contraprestación, como podría ser el caso de algunas fusiones, el efecto en capital contable de la entidad adquiriente debe ser igual al valor de los activos netos adquiridos.
- NIF B-15 “*Conversión de monedas extranjeras*” – Incorpora a la NIF la excepción de la INIF 15 “*Estados financieros cuya moneda de informe es igual a la de registro, pero diferente a la funcional*” que indica que cuando la moneda de registro y la moneda de informe sean iguales, aunque la moneda funcional sea diferente a estas, permite como solución práctica, no llevar a cabo el proceso de conversión a moneda funcional y presentar estados financieros con base en la información financiera en moneda de registro, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales de entidades que:
  - a) Son entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional; o
  - b) Son subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional; ejemplo, una subsidiaria cuya controladora inmediata está en el extranjero.

- NIF D-3 “*Beneficios a los empleados*” – El decreto publicado el 23 de abril de 2021 por parte del Gobierno Federal modificó la forma de calcular el pago de la participación de los trabajadores en la utilidad (PTU). Se estableció un tope al monto asignable a cada empleado, dicho tope corresponde al equivalente de 3 meses del salario actual del empleado o el promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores. Al haber cambiado la determinación de la PTU causada, la entidad puede encontrarse con la necesidad de hacer ciertos juicios en la determinación de la PTU diferida, particularmente en los casos en los que considere que el pago de la PTU en períodos futuros será a una tasa menor al 10% de la utilidad fiscal por estar este pago sujeto a los límites establecidos. En estos casos, la entidad debe hacer la mejor estimación posible de la tasa de PTU que se espera causar en los siguientes años, con base en las proyecciones financieras y fiscales o con base en la tasa PTU causada del ejercicio actual.
- NIF B-1 “*Cambios contables y correcciones de errores*” – Elimina el requerimiento de revelar información proforma cuando ocurre un cambio en la estructura de la entidad económica; actualmente se requiere dicha información en los estados financieros de los períodos anteriores que se presentan en forma comparativa con los estados financieros en los que ocurre el cambio.
- NIF B-10 “*Efectos de la inflación*” – Aclara que las revelaciones requeridas cuando la entidad opera en un entorno económico no inflacionario, deben condicionarse a las situaciones relevantes, por ejemplo, cuando se visualice que la inflación está incrementando y pudiera llevar a un cambio de entorno inflacionario.
- NIF B-17 “*Determinación del valor razonable*” – Indica que no se requiere la información a revelar de la NIF B-1 “*Cambios contables correcciones de errores*” establecido en el párrafo 37, para un cambio en una estimación contable derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación del valor razonable.
- NIF C-6 “*Propiedades, planta y equipo*” – Elimina la revelación requerida en la NIF C-6 que requiere revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para estas.

Así mismo las Mejoras a las NIF 2022 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo, consecuentemente no es necesario establecer una fecha de entrada en vigor para estas mejoras.

La Entidad concluyó que no hubo impactos significativos en los estados financieros derivados de la adopción de estas NIF y mejoras a las NIF. [En su caso señalar el impacto y referenciar a la sección del estado financiero correspondiente].

#### **NOTA 19 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES PARA AÑOS SUBSECUENTES:**

Al 31 de diciembre de 2022, el CINIF ha promulgado las siguientes Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Entidad:

##### **NIF**

*Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2022:*

- NIF B-14 “*Utilidad por acción básica*” – Esta no genera cambios contables en su aplicación inicial, dado que, únicamente se hicieron precisiones que facilitan la determinación de la utilidad por acción (UPA). Se modifica la estructura de la norma para aclarar la determinación de la UPA, se hacen precisiones relacionadas con los

dividendos preferentes, se hacen aclaraciones para identificar mejor los efectos de acciones ordinarias potenciales en la determinación de la UPA y se precisa que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de conversión forzosa clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el contrato sea suscrito.

- NIF A-1 “*Marco conceptual*” – El CINIF consideró conveniente actualizar el MC de las NIF para conservar la más alta convergencia posible con la normativa internacional. Adicionalmente, desde la emisión del Marco Conceptual de las NIF en 2005, se han emitido una gran cantidad de NIF particulares, lo cual también generó la necesidad de actualizarlo para asegurar que siga siendo funcional. Los principales cambios son:
  - a) Se eliminan las NIF A-1 a NIF A-8.
  - b) La NIF A-1 se distribuye en capítulos, del 10 al 90.
  - c) Se incluye la mención de “Reportes Técnicos”, como parte de los documentos que el CINIF emite para dar guías contables en temas emergentes.
  - d) Las características cualitativas eran primarias y secundarias. En esta nueva NIF las características cualitativas se dividen en fundamentales y de mejora.
  - e) Esta NIF sólo se incluyen dos características fundamentales: la relevancia y la representación fiel (antes confiabilidad). Como consecuencia, las anteriores características primarias de comprensibilidad y comparabilidad ahora se consideran características de mejora, debido a que los estados financieros sin estas características secundarias aún pueden ser útiles para la toma de decisiones económicas.
  - f) Se hicieron algunos ajustes a las definiciones de activos y pasivos.
  - g) Cambiaron los conceptos de reconocimiento inicial y reconocimiento posterior por los de valuación inicial y valuación posterior, estableciendo que el reconocimiento es sólo uno y ocurre cuando se incorpora por primera vez una partida en los estados financieros.
- h) Se elimina la base de valuación de recurso histórico dado que esta se cubre con la nueva base de valuación de costo amortizado, aplicable tanto a un activo financiero como a un pasivo financiero. Asimismo, se eliminaron las guías para determinar el valor presente, dado que esta es una técnica de valuación y no una base de valuación.
- i) Se incorporan los requerimientos relacionados con una comunicación efectiva, para lograr que los estados financieros sean útiles a los usuarios; además, se adicionan las bases para las normas de presentación, en cuanto a la compensación y la agrupación de partidas en los estados financieros.

### **Mejoras a las NIF**

#### *Mejoras a las NIF que generan cambios contables*

*Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2022:*

- NIF B-11 “*Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas*” – Los activos de larga duración mantenidos para distribuir a los propietarios, es decir, que serán utilizados para pagar dividendos o reembolsos de capital, se valúan al menor entre su valor neto en libros y su valor razonable menos costos de disposición; por lo tanto esta mejora a la NIF incorpora el reconocimiento contable que se generaría por la diferencia que pudiera existir entre el importe por pagar a los propietarios y el valor de dichos activos de larga duración, por tratarse de distribuciones de ganancias a accionistas, debe afectar las utilidades acumuladas.
- NIF B-15 “*Conversión de monedas extranjeras*” – Esta NIF incluye una solución práctica en forma de una excepción por la cual los estados financieros pueden emitirse en una moneda de informe que sea igual a la de registro, aun cuando ambas sean diferentes de la moneda funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional y en las bases para conclusiones de la NIF B-15 establece que la excepción anterior se permite por sentido práctico para que los estados financieros que se utilicen para fines legales y fiscales puedan ser preparados en una moneda de informe que sea igual a la de registro; para hacer más clara la solución práctica, se hicieron modificaciones a los párrafos 19A y BC19.

### *Mejoras a las NIF que no generan cambios contables*

Así mismo las Mejoras a las NIF 2023 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo, consecuentemente no es necesario establecer una fecha de entrada en vigor para estas mejoras, las cuales se detallan a continuación:

- NIF B-10 “*Efectos de la inflación*” – Se eliminó la referencia que se hacía al 8% del promedio anual de inflación.
- NIF C-2 “*Inversión en instrumentos financieros*” – Se adiciona un párrafo introductorio a efecto de señalar la diferencia que existe entre la NIF C-2 “*Inversión en instrumentos financieros*”, y la Norma Internacional de Información Financiera (“NIIF”) 9, “*Instrumentos financieros*”, respecto a la valuación inicial de una inversión en instrumentos financieros cuyo valor razonable es significativamente distinto del precio de la contraprestación y dicho valor razonable no se basa en datos observables.
- NIF C-3 “*Cuentas por cobrar*” – Se eliminó el término “comercial” a las cuentas por cobrar y se agregó en el alcance que esta NIF también es aplicable a otras cuentas por cobrar.
- NIF C-4 “*Inventarios*” – Se hicieron diversas precisiones para aclarar diversos conceptos normativos dentro de la NIF.
- NIF D-6 “*Capitalización del resultado integral de financiamiento*” – Se adiciona un párrafo introductorio a efecto de señalar la diferencia que existe entre la NIF D-6 “*Capitalización del resultado integral de financiamiento*” y la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) 23 “*Costos de préstamos*”.
- NIF A-1 “*Marco conceptual de las Normas de Información Financiera*” – Se realizaron diversos cambios en NIF particulares y al glosario de la NIF, derivado del nuevo marco conceptual que entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2023.

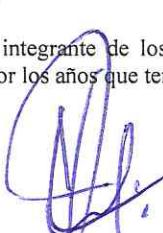
A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad está en proceso de determinar los efectos derivados de la adopción de estas nuevas NIF y mejoras a las NIF.

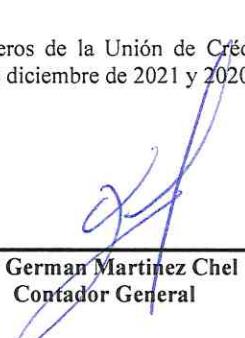
Estas notas son parte integrante de los estados financieros.

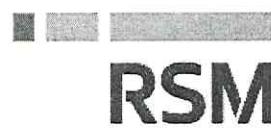
Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros de la Unión de Crédito Agrícola Ganadero del Estado de Yucatán, S.A. de C.V. por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

---

  
Lic. Fernando Granados Gutiérrez  
Director general

  
Sr. Arturo Ceballos Millet  
Comisario

  
CP German Martínez Chel  
Contador General



RSM México

Calle 5 No. 67 entre 6 y 8  
Col. García Ginerés  
97070, Mérida, Yuc.

T +52 (999) 925 6680  
F +52 (999) 925 6499

[www.rsmmx.mx](http://www.rsmmx.mx)

**Informe de los Auditores Independientes.**

**A los Señores Accionistas de:**

**Unión de Crédito Agrícola Ganadero del Estado de Yucatán, S.A. de C.V.**

**Opinión.**

Hemos auditado los estados financieros de la **Unión de Crédito Agrícola Ganadero del Estado de Yucatán, S.A. de C.V.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de resultados, los estados de variaciones en el capital contable y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, y las notas explicativas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Unión de Crédito Agrícola Ganadero del Estado de Yucatán, S.A. de C.V.** al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como de sus resultados, variaciones en el capital contable y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dichas fechas, de conformidad con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**Fundamento de la opinión.**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



RSM Mexico

Calle 5 No. 67 entre 6 y 8  
Col. García Ginerés  
97070, Mérida, Yuc.

T +52 (999) 925 6680  
F +52 (999) 925 6499

[www.rsmmx.mx](http://www.rsmmx.mx)

### **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables aplicables a las Uniones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar operaciones, o bien no existe otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.**

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD  
AUDIT | TAX | CONSULTING



RSM México

Calle 5 No. 67 entre 6 y 8  
Col. García Gherés  
97070, Mérida, Yuc.

T +52 (999) 925 6680  
F +52 (999) 925 6499

[www.rsmmx.mx](http://www.rsmmx.mx)

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD  
AUDIT | TAX | CONSULTING



RSM México

Calle 5 No. 67 entre 6 y 8  
Col. García Gherés  
97070, Mérida, Yuc.

T +52 (999) 925 6680  
F +52 (999) 925 6499

[www.rsimmx.mx](http://www.rsimmx.mx)

informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**RSM MEXICO BOGARIN, S. C.**

C.P.C. Laura Grajeda Trejo  
Cédula Profesional No. 2037965  
Mérida, Yucatán, México  
28 de marzo de 2023

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD  
AUDIT | TAX | CONSULTING

**UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN, SA DE CV**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO 2021**  
**(NOTAS No. 1 y 2)**  
**(EN PESOS)**

	2022	2021
<b>ACTIVO</b>		
<b>DISPONIBILIDADES (Nota 2b)</b>	\$ 378,063	374,808
<b>INVERSIONES EN VALORES (Nota 4)</b>	2,416,034	13,555,157
<b>CARTERA DE CREDITO VIGENTE</b>		
Créditos Comerciales		
Documentados con garantía inmobiliaria	58,334,467	50,258,179
Documentados con otras garantías	3,530,309	2,892,587
Sin garantía	4,631,780	4,155,039
<b>TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE (Nota 5)</b>	<u>\$ 66,496,556</u>	<u>57,305,805</u>
<b>CARTERA DE CREDITO VENCIDA</b>		
Créditos Vencidos Comerciales		
Documentados con garantía inmobiliaria	2,400,714	2,410,239
Documentados con otras garantías	-	71,417
Sin garantía	-	731,933
<b>TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA (Nota 5)</b>	<u>\$ 2,400,714</u>	<u>3,213,589</u>
<b>TOTAL DE CARTERA DE CREDITO</b>	68,897,270	60,519,394
(-) Menos		
<b>ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS</b>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,098,169	2,829,353
<b>CARTERA DE CREDITO (NETO) (Nota 5)</b>	<u>\$ 67,799,101</u>	<u>57,690,041</u>
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Nota 6)</b>	\$ 3,138,313	2,664,896
<b>BIENES ADJUDICADOS (NETO) (Nota 7)</b>	0	0
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 8)</b>	3,019,252	2,979,308
<b>IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (Nota 16)</b>	329,451	848,806
<b>OTROS ACTIVOS</b>		
Otros activos a corto y largo plazo (Nota 9)	963,462	1,229,488
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>\$ 78,043,676.00</u>	<u>79,342,504.00</u>

**PASIVO Y CAPITAL**

**PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE  
OTROS ORGANISMOS**

De corto plazo	\$	
Prestamos de Socios (Nota No. 2j y 10)		7,920,997
Dividendos por pagar (Nota 11)		1,311,797
Participación de los trabajadores en la utilidades por pagar (Nota 11)		247,904
Otras Cuentas por pagar (Nota 11)		299,365
Beneficios a los empleados (Nota 11)		15,650
	<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL PASIVO</b>	\$	9,795,713
		12,165,896.00

**CAPITAL CONTRIBUIDO**

Capital social (Nota No. 12)	\$	47,896,871	47,896,871
Primas en venta de acciones		6,040,166	6,040,166
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
		53,937,037	53,937,037

**CAPITAL GANADO**

Reservas de capital (Nota 12)		10,000,000	10,000,000
Primas		608,443	608,443
Resultados de ejercicios anteriores		2,631,128	(444,234)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta			
Resultado por valuación de inversiones permanentes en acciones			
Resultado neto del ejercicio		1,071,355	3,075,362
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
		14,310,926	13,239,571
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	\$	68,247,963	67,176,608
<b>TOTAL PASIVO MAS CAPITAL CONTABLE</b>	\$	78,043,676	79,342,504

**CUENTAS DE ORDEN**

		2022	2021
Activos y Pasivos Contingentes	\$	3,347,201	3,602,417
Compromisos crediticios		31,174,077	31,245,812
Bienes en Administración		2,127,146	2,127,146
Garantías recibidas		7,907,806	7,907,806
Intereses devengados suspendidos		453,071	1,024,754
Otras cuentas de registro	\$	208,191,471	214,265,053

*LAS NOTAS DESCRITAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS*

LIC. FERNANDO GRANADOS GUTIERREZ  
Director General

C.P. GERMAN MARTINEZ CHEL  
Contador General

ARTURO CEBALLOS MILLET  
Comisario

**UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN, SA DE CV**  
**ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO 2021**  
**(NOTAS No. 1, 2)**  
**(EN PESOS)**

	2022	2021
<b>INGRESOS POR INTERESES (Notas 2m y 13)</b>	\$ 8,029,430	\$ 8,580,361
<b>GASTOS POR INTERESES (Notas 2m y 10)</b>	<u>467,109</u>	<u>567,331</u>
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	\$ 7,562,321	\$ 8,013,030
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(1,509,615)</u>	<u>(2,636,343)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	\$ 9,071,936	\$ 10,649,373
Comisiones y tarifas pagadas	(13,760.00)	(9,396)
<b>RESULTADO POR INTERMEDIACION</b>	-	-
Resultado por Compra y Venta de Valores y Derivados (Notas 2m y 13)	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS DE LA OPERACIÓN</b>	<u>9,058,176</u>	<u>10,639,977</u>
Gastos de administración	<u>9,049,297</u>	<u>7,660,702</u>
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	\$ 8,879	\$ 2,979,275
Otros Productos (Nota 14)	1,581,831	1,050,304
Otros Gastos	<u>1,581,831</u>	<u>1,050,304</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	\$ 1,590,710	\$ 4,029,579
Impuestos a la Utilidad Causados (Nota 15)	-	-
Impuestos a la Utilidad Diferidos (Nota 15)	<u>519,355.00</u>	<u>954,217</u>
<b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	<u>\$ 1,071,355</u>	<u>\$ 3,075,362</u>
Operaciones discontinuadas	-	0
<b>RESULTADO NETO</b>	<u>\$ 1,071,355.00</u>	<u>\$ 3,075,362</u>

***LAS NOTAS DESCRIPTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS***

LIC. FERNANDO GRANADOS GUTIERREZ  
Director General

C.P. GERMAN MARTINEZ CHEL  
Contador General

ARTURO CEBALLOS MILLET  
Comisario

**UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN, SA DE CV**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO 2021**  
**(NOTAS No. 1, 2)**  
**(EN PESOS)**

	2022	2021
<b>Resultado neto</b>	\$ 1,071,355	\$ 3,075,362
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	158,888	82,086
Amortizaciones de activos intangibles	57,054	45,196
Provisiones		
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	519,355	954,217
Suma	<u>1,806,652</u>	<u>4,156,860</u>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Cambio en inversiones en valores	11,139,122	2,087,167
Cambio en cartera de crédito (neto)	- 10,109,060	- 7,166,367
Cambios en bienes adjudicados (neto)		
Cambio en otros activos operativos (neto)	161,655	420,411
Cambio en préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	- 439,521	478,121
Cambios en otros pasivos operativos		
Pagos de impuestos a la utilidad	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<u>2,558,848</u>	<u>23,808</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	\$ - 198,831	\$ - 154,704
Pagos por adquisición de activos intangibles	- 426,100	-
Disminución o aumento en otras cuentas por pagar	<u>688,672</u>	<u>499,619</u>
<b>Flujos netos de efectivo en actividades de inversión</b>	<u>63,741</u>	<u>344,915</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Pagos de dividendos en Efectivo	- 2,619,334	- 595,664
Otros	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<u>- 2,619,334</u>	<u>- 595,664</u>
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 3,255	\$ - 274,557
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período</b>	<u>374,808</u>	<u>649,365</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<u>378,063</u>	<u>374,808</u>

**LAS NOTAS DESCRITAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

LIC. FERNANDO GRANADOS GUTIERREZ  
Director General

C.P. GERMAN MARTINEZ CHEL  
Contador General

ARTURO CEBALLOS MILLET  
Comisario

UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN, SA DE CV  
 ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO 2021  
 (NOTAS N° 1 y 2)  
 (EN PESOS)

	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO	CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	RESERVAS DE CAPITAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO NETO	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	\$ 50,000,000 \$	(2,103,129)	6,040,166 \$	10,000,000 \$	164,209 \$	3,075,362 \$	67,176,608
Movimientos Inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					1,071,355	1,071,355	0
Capitalización de utilidades					0	0	0
Constitución de reservas					0	0	0
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores					3,075,362	(3,075,362)	0
Pago de dividendos					0	0	0
<b>Total</b>	<b>50,000,000</b>	<b>(2,103,129)</b>	<b>6,040,166</b>	<b>10,000,000</b>	<b>3,239,571</b>	<b>0</b>	<b>67,176,608</b>
Movimientos Inherentes al reconocimiento de la utilidad integral							
Utilidad integral							
-Utilidad Neta del Ejercicio 2022							
-Resultado por Valtuación de Títulos Disponibles para la Venta							
-Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable							
Otras cuentas de capital							
Pago de dividendos							
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>\$ 50,000,000 \$</b>	<b>(2,103,129)</b>	<b>6,040,166 \$</b>	<b>10,000,000 \$</b>	<b>3,239,571 \$</b>	<b>1,071,355 \$</b>	<b>68,247,963</b>

*LAS NOTAS DESCRITAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS*

  
 LIC. FERNANDO GRANADOS GUTIERREZ  
 Director General

  
 C.P. GERMAN MARTINEZ CHEL  
 Contador General

  
 ARTURO CEBALLOS MALLEDO  
 Comisario